



ABONOS Y ENTRADAS SUELTAS

FERIA DE SAN MIGUEL

2022

SOLICITUDES de ABONOS y ENTRADAS	Del 5 al 9 de SEPTIEMBRE
SORTEO	9 DE SEPTIEMBRE 13:30 h.
CONFIRMACION Y PAGO ABONOS	12 y 13 de SEPTIEMBRE
CONFIRMACIÓN Y PAGO ENTRADAS SUELTAS	14 al 16 de SEPTIEMBRE

PETICIONES, ADJUDICACION Y PAGO

A partir del **lunes, 5 de septiembre** se admitirán en nuestras oficinas las peticiones de los Sres. Socios para abonos de las 3 corridas de la Feria de San Miguel (23, 24 y 25 de septiembre) así como para entradas sueltas de una o dos corridas.

Las solicitudes podrán hacerse personalmente o bien por e-mail (toros@realcirculodelabradores.com) Los impresos están disponibles en nuestra página web (www.realcirculodelabradores.com) así como en la recepción de ambas sedes.

El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el **viernes, 9 de septiembre (a las 12,30 h.)**

Ese mismo día, se celebrará un **sorteo público** (socios) a las 13,30 h. en la sede social de C/ Pedro Caravaca, entre todas las peticiones. Este sorteo determinará el apellido del socio por el que comenzará la adjudicación.

LOS ABONOS DE LOS 3 FESTEJOS TENDRÁN PREFERENCIA DE ADJUDICACIÓN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE ENTRADAS SUELTAS, siguiendo estos plazos:

Los días 12 y 13 de septiembre los socios **DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARÍA** personalmente o a través del teléfono **954293696** en horario de 9 a 14, para comprobar las adjudicaciones, y en su caso, proceder al **pago y retirada de los abonos**.

Del 14 al 16 de septiembre los socios que han solicitado entradas sueltas **DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARÍA** personalmente o a través del teléfono **954293696** en horario de 9 a 14, para comprobar las adjudicaciones, y en su caso, proceder al **pago y retirada de las entradas**.

A partir del **lunes día 19 de septiembre**, se pondrán a la venta directa en Secretaría en horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 las **entradas sobrantes**.

NOTA IMPORTANTE:

Se recuerda a los Sres. socios que **la secretaría del club no contacta con el socio para comunicarle el resultado de su solicitud. Debe ser el socio el que solicite esta información a la secretaría mediante las formas indicadas en los párrafos anteriores.**

NORMAS PROTOCOLARIAS

Para el acceso al palco se les exigirá a los caballeros el uso de chaqueta y corbata.

Los Señores Socios serán responsables en todo momento de sus invitados al palco, en cuanto a esta norma y a todas las vigentes en el mismo.



Sevilla, 2 de septiembre de 2.022
La Junta Directiva